

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO,
A TRAVÉS DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA CULTURA
EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

CONVOCAN

**AL VII PREMIO NACIONAL DE NOVELA Y POESÍA
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 2011**

BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

1. El certamen queda abierto a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y cierra a las 15:00 horas del 28 de octubre del 2011
2. Podrán participar todos los escritores mexicanos o radicados en la República Mexicana con por lo menos tres años de residencia; excepto los autores que trabajen en las instituciones convocantes o quienes hayan obtenido el galardón el año anterior.
3. Los interesados podrán presentar, en la categoría de **Novela**, un solo trabajo con una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 150; y en la de **Poesía**, uno o varios poemas con una extensión total mínima de 60 cuartillas y máxima de 80.
4. En ambas categorías, se entregarán los trabajos por cuadruplicado, en hoja tamaño carta por una sola cara, a doble espacio, con letra Times New Roman a 12 puntos, firmados con seudónimo, acompañados por una plica de identificación rotulada con el título de la obra, género en el que participa y seudónimo; y que en su interior incluya, además, nombre completo del concursante, domicilio, teléfono, correo electrónico y una copia de su credencial de elector
5. Las obras participantes deben ser inéditas y no podrán participar trabajos que se encuentren sometidos a dictamen en otros concursos.
6. El empleo de dedicatorias, leyendas o referencias que sugieran la identidad del autor causarán su descalificación.
7. Se otorgará un premio único e indivisible de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) en cada categoría. Si el jurado calificador lo considera pertinente, se otorgarán menciones honoríficas, acreedoras a un reconocimiento.
8. Los trabajos ganadores serán publicados dentro de la *Colección Ignacio Manuel Altamirano* del Instituto Guerrerense de la Cultura, por lo que la participación en este concurso implica la aceptación de dicha publicación.
9. Los trabajos se remitirán al VII PREMIO NACIONAL DE NOVELA Y POESÍA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 2011, antes del cierre de la convocatoria, a las siguientes direcciones:

INSTITUTO GUERRERENSE DE LA CULTURA,
PALACIO DE LA CULTURA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO
Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n 2do. Piso
Centro; Chilpancingo, Guerrero; C.P. 39000
Tel/fax 01 (747) 47 2 7051 y 4 72 7795

INSTITUTO GUERRERENSE DE LA CULTURA SEDE ACAPULCO
Av. Costera Miguel Alemán No. 4834
Fracc. Costa Azul; Acapulco, Guerrero; C.P. 39850
Tels. 01 (744) 4 84 7168

10. En el caso de los trabajos remitidos por correo, se aceptarán aquellos cuyo matasellos coincida con la vigencia de la convocatoria.

11. El Jurado calificador estará integrado por escritores de reconocido prestigio y trayectoria por cada modalidad, a propuesta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Los jurados tendrán facultad de descalificar los trabajos que no se ciñan a los términos de esta convocatoria, y su dictamen será inapelable.
12. Los ganadores del concurso serán notificados vía telefónica o correo electrónico; y los resultados serán dados a conocer a través de los medios de información nacional de manera oportuna.
13. La ceremonia de premiación se efectuará durante los festejos de la Semana Altamiranista 2011 en Tixtla, Guerrero.
14. Las instituciones convocantes cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los ganadores para asistir al acto de premiación.
15. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos a criterio del jurado y de los organizadores.